



## La Guardia Civil detiene a una persona como presunto autor de un delito de maltrato animal

- Se rescataron un total de 36 animales de una estructura en estado de ruina
- Uno de los cánidos fue hallado muerto
- Los perros fueron depositados cautelarmente y a disposición judicial en instalaciones de la perrera Scobby

21 de junio de 2018

El día 17 de enero de 2018, se recibe comunicación a través de la Central de Comunicación de Servicios (COC), de que en el término municipal de Valdeperdices (Zamora), se encuentran unos 30 perros abandonados y en condiciones deplorables, en una instalación derruida y en peligro de derrumbe.

Personados agentes del Seprona en el lugar el mismo día, se constata la existencia de un total de 39 perros de diferentes razas los cuales se encuentran sueltos, sin comida y agua.

Igualmente se comprueba en el trascurso de la inspección que los perros se hallan en pésimas condiciones higiénico-sanitarias, puesto que presentan multitud de parásitos principalmente en cabeza y orejas, además de hallarse en un recinto que carece de la protección adecuada puesto que diversas partes se encuentran caídas, encontrándose expuestos y a expensas de condiciones climatológicas adversas.

De la misma forma, se comprueba que en el total del recinto hay una gran cantidad de excrementos y restos de materiales propios del derrumbe de la techumbre, así como restos de basuras entre los que se hallaron diferentes medicamentos y utensilios.



Entre en total de animales que se encontraban en el recinto, **se localizó el cadáver de un cánido** tirado en un extremo del interior del complejo, con síntomas en el cadáver de falta de tejido superficial e interno.

Día 18 de junio, se procede en compañía de los Servicios Veterinarios Oficiales de la Junta de Castilla y León a efectuar la recogida como medida cautelar, de un total de 36 perros, los cuales y ante las condiciones en las que se encontraban fueron trasladados a la sede de la Protectora de Animales "Scobby", que tiene su ubicación en Medina del Campo (Valladolid), quedando a disposición judicial.

Como consecuencia de las comprobaciones e indagaciones llevadas a cabo por el Seprona, el día 18 de junio se produce la detención de una persona como presunto autor de un delito de maltrato animal.

Instruye diligencias Equipo de Investigación del Seprona de la Comandancia de Zamora remitidas al Juzgado de Guardia.